

SOLICITUD DE PROPUESTAS

(Request for Proposals – RFP)

Adquisición e Instalación de Montasillas para Cinco (5) Centros de Gobierno AEP – 2070A / 2260A / 2350A / 2380A / 2700A

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) les invita a someter propuestas para la adquisición e instalación de montasillas (*vertical platform lifts*) en los centros de gobierno ubicados en los siguientes municipios: Arecibo, Fajardo, Isabela, Juncos y Utuado. Dichas propuestas incluyen el diseño y selección del equipo a instalarse, según las guías especificadas y de acuerdo a todos los documentos de contrato.

Todos los interesados están invitados a una **REUNIÓN DE PROPONENTES**, cuya asistencia es compulsoria, a celebrarse el **miércoles, 27 de junio de 2012, a las 10:00 a.m.**, en el Salón de Conferencias del Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, ubicado en el **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella (conocido como Centro Gubernamental Minillas – CGM), Parada 22, Santurce, Puerto Rico, y a la **ENTREGA DE PROPUESTAS**, a celebrarse el **jueves, 19 de julio de 2012, a las 2:00 p.m.**, en el Salón de Conferencias del Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, ubicado en el **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, Parada 22, Santurce, Puerto Rico. La AEP **no** aceptará propuestas sometidas después de la hora fijada o entregadas en otro lugar distinto al indicado.

Como parte de este proceso, la AEP llevará a cabo unas **VISITAS COMPULSORIAS** a los centros de gobierno, ubicados en las direcciones físicas indicadas en las Condiciones Especiales del contrato (*Special Conditions*), en las fechas indicadas a continuación:

CENTRO DE GOBIERNO - PROYECTO	VISITA COMPULSORIA (FECHA Y HORA)
ARECIBO – Proyecto AEP-2070A	viernes, 29 de junio de 2012 / 2:00 p.m.
FAJARDO – Proyecto AEP-2260A	martes, 3 de julio de 2012 / 2:00 p.m.
ISABELA – Proyecto AEP-2350A	viernes, 29 de junio de 2012 / 10:00 a.m.
JUNCOS – Proyecto AEP-2380A	martes, 3 de julio de 2012 / 10:00 a.m.
UTUADO – Proyecto AEP-2700A	jueves, 5 de julio de 2012 / 10:30 a.m.

Los documentos relacionados a esta solicitud podrán obtenerse, a partir del **viernes, 22 de junio de 2012, hasta el jueves 28 de junio de 2012, y el horario es de 8:00 a.m. a 11:45 a.m. y de 12:45 p.m. a 4:00 p.m.**, en la División de Subastas, localizada en el Área de Desarrollo de Proyectos de la AEP, **Piso 2 (Oficina 204) del Edificio Sur** del CGM, mediante pago en efectivo o cheque certificado por la cantidad de setenta y cinco dólares (\$75.00), a favor de la AEP, la cual no será reembolsada. **Dicho pago deberá realizarse previamente en la División de Tesorería de la Oficina de Contraloría de la AEP, ubicada en el Piso 7 del Edificio ACAA, Avenida Hostos (Arterial), esquina Avenida Carlos F. Chardón (frente a Edificio Federal), Hato Rey, San Juan, Puerto Rico.**

Sólo podrán licitar aquellas firmas o individuos que hayan adquirido los documentos correspondientes a esta solicitud de propuestas, en el periodo antes indicado, que hayan cumplido con su asistencia a la reunión de proponentes y las visitas compulsorias, en las fechas antes mencionadas, y que hayan ingresado al Registro Único de Licitadores de la Administración de Servicios Generales, según lo estipula la Ley Núm. 85 del 18 de junio de 2002.

Las preguntas de los proponentes sobre errores, discrepancias o ambigüedades que pudieran existir en los documentos de esta solicitud, deberán ser sometidas por escrito, **entregadas directamente en la División de Subastas de la AEP**, o por correo electrónico a: **subasta@aep.gobierno.pr**, en o antes de las **4:00 p.m.** del **viernes, 6 de julio de 2012**. **No se aceptarán preguntas relacionadas a estos documentos luego de dicha fecha y hora.**

Se requiere una fianza equivalente al cinco por ciento (5%) de la cotización base (base quotation) de su propuesta, pagadera a la AEP, en cheque certificado o fianza de una compañía de seguros autorizada por la Oficina del Comisionado de Seguros. Se requiere además que, de ser aplicable, se someta la certificación del parámetro de inversión correspondiente a productos o materiales propuestos para este proyecto que hayan sido extraídos, producidos, ensamblados, envasados o distribuidos en Puerto Rico, de acuerdo a la política preferencial para las compras del Gobierno de Puerto Rico dispuesta en la Ley Núm. 14 del 8 de enero de 2004, según enmendada por la Ley Núm. 184 del 12 de diciembre de 2007.

La Junta de Subastas se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier o todas las propuestas y de adjudicar la buena pro bajo las condiciones más favorables a la AEP; igualmente, se reserva el derecho de cancelar la adjudicación de cualquier contrato en cualquier momento antes de la firma del mismo sin que medie responsabilidad alguna.


Eduardo Rivera Cruz
Director Ejecutivo

CEE-SA-12-1041



Autoridad de Edificios Públicos
Gobierno de Puerto Rico

